

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A DIVERSAS AUTORIDADES A LIBERAR LOS RECURSOS FALTANTES Y TRANSPARENTAR Y EMITIR LOS AVANCES FÍSICO-FINANCIEROS DE LAS OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS DE LOS DAMNIFICADOS POR LOS TERREMOTOS DEL 7 Y 19 DE SEPTIEMBRE DE 2017, SUSCRITA POR EL DIPUTADO JUAN ENRIQUE FARRERA ESPONDA E INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA

Quien suscribe, Juan Enrique Farrera Esponda, diputado federal integrante del Grupo Parlamentario del Movimiento de Regeneración Nacional en la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3, fracción XVIII, 6, fracción I, y 79, numeral 2, fracción III, del Reglamento de la Cámara de Diputados, somete a consideración de este pleno la siguiente proposición con punto de acuerdo, con carácter de urgente y obvia resolución, al tenor de las siguientes:

Consideraciones

La noche del 7 de septiembre de 2017, a las 23 horas con 49 minutos, el golfo de Tehuantepec, ubicado a 137 kilómetros de la localidad de donde soy originario, el municipio de Pijijiapan, fue el epicentro de un terremoto de magnitud 8.2 que sacudió brutalmente el suroeste del país, un acontecimiento que según datos de la Secretaría de Gobernación federal, contabilizó un total de 102 víctimas mortales, 900 mil heridos y 2 millones 500 mil personas afectadas en cientos de municipios de Chiapas, Tabasco y Oaxaca.

En mi estado, las cifras hablan por sí mismas, según datos de Protección Civil, 80 mil 508 viviendas afectadas, mil 620 escuelas dañadas, 71 espacios médicos entre hospitales y clínicas, 149 edificios públicos así como más de 500 vías de comunicación entre puentes, carreteras y vías alimentadoras fueron daños por este terremoto.

De esta forma, el 8 de septiembre, la Secretaría de Gobernación, a través de Protección Civil, declaró en estado de emergencia extraordinaria a 118 de los 125 municipios de Chiapas; es decir, prácticamente la totalidad del estado, desde Tecpatán hasta Puerto Arista, pasando por Nueva Palestina y Tapachula, se convirtió en una zona de desastre nunca antes vista. Sin embargo, de acuerdo con los datos de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu) en su informe sobre el “Censo de viviendas y acciones para la reconstrucción: transparencia y rendición de cuentas”, se registraron 58 mil 366 viviendas con daños parciales o totales en 90 municipios de Chiapas, entre ellos: Villaflores (5 mil 466), Jiquipilas (5 mil 115), Tonalá (4 mil 439), La Concordia (4 mil 436), Arriaga (4 mil 382), Cintalapa (3 mil 747), Villa Corzo (3 mil 722), Pijijiapan (3 mil 232), Tuxtla Gutiérrez (3 mil 132), Ángel Albino Corzo (2 mil 405), Montecristo de Guerrero (775) y El Parral (279), siendo mi distrito el que presentó el mayor número de afectados por este terremoto.

Ante esta dolorosa realidad, la respuesta por parte de la autoridad y de los ciudadanos mexicanos de todo el país fue inmediata, los primeros signos de ayuda se hicieron presentes a través de la implementación de los planes y protocolos por parte de la Sedena y la Semar, se iniciaron los trabajos de recopilación de toneladas de ayuda humanitaria en todo el país y las primeras fundaciones de apoyo a damnificados iniciaron el proceso de recolección de donaciones, sin embargo un nuevo terremoto convirtió esta tragedia del sureste en un terrible infortunio sin precedentes para el resto del país.

La tarde del 19 de septiembre un sismo trepida torio de magnitud 7.1, con epicentro en Axochiapan, Puebla, sacudió el centro del país, arrojando un total de 370 personas fallecidas, con un impacto de destrucción en siete entidades: Ciudad de México, estado de México, Guerrero, Puebla, Morelos, Tlaxcala y Veracruz

Para atender las afectaciones de los sismos del 7 y 19 de septiembre, se emitieron 11 Declaratorias de Desastre, autorizando más de 38 mil millones de pesos, de los cuales 29 mil 694.7 millones de pesos correspondieron a la

aportación federal a través del Fonden, y 8.4 mil millones de pesos a la aportación que corresponde a las entidades federativas. De acuerdo con la última estimación de la Presidencia de la República, las afectaciones sobre viviendas, edificios y espacios públicos de los sismos alcanzarán los 48 mil millones de pesos.

A junio de 2018, la ejecución de recursos del Fonden presentó un avance físico del 46.9 por ciento y financiero del 45 por ciento.

Sin embargo, a un año del sismo de 8.2 del 7 de septiembre, las autoridades no han sido capaces de dar a conocer públicamente y de manera oficial los censos completos de los damnificados, ni tampoco de los inmuebles dañados y mucho menos de las escuelas afectadas y que no han logrado recuperarse.

Y es aquí donde quiero centrar este punto de acuerdo en la serie de incidencias reportadas en mi estado, siendo una constante que se repite a lo largo del país en los estados que fueron afectados por estos desastres naturales.

De acuerdo al censo oficial emitido por Sedatu, la ocurrencia del sismo de 8.2 grados ocurrido el 7 de septiembre de 2017 afectó a 90 municipios del sector vivienda, cuantificado por un monto de 2 mil 453 millones 835 mil 493 pesos contemplándose acciones por concepto de apoyos parciales inmediatos, daños parciales y daños totales con una participación federal de \$1,833,112,746.00 correspondiente al 74.41 por ciento y una participación estatal de \$620,722,747.00 correspondiente al 25.29 por ciento, esta última contemplada dentro de las acciones de daños totales, de conformidad con los Lineamientos de Operación Específicos del Fondo de Desastres Naturales publicados en el Diario Oficial de la Federación el 27 de septiembre de 2017.

En ese sentido, para dar atención a las afectaciones del sector vivienda, la Sedatu puso en marcha la estrategia de entrega de tarjetas bancarias, a través de Bansefi, con recursos para la compra de materiales, la reparación y la reconstrucción de las viviendas dañadas, mismos que permitirán a los mismos afectados atender de manera inmediata sus afectaciones.

Por lo anterior la Sedatu exhortó al Ejecutivo del estado a dar cumplimiento a la aportación estatal para estar en condición de ejecutar las obras y acciones de reconstrucción, toda vez que en lo que respecta a la aportación federal, ya ha sido cubierta en su totalidad y dispersada a todas y cada una de las tarjetas bancarias que hasta entonces fueron atendidas.

Es importante recalcar, que el gobierno del estado no ha ministrado recursos para dar atención a las viviendas afectadas por el sismo en comento, por lo que representa un riesgo social muy alto por las diversas inconformidades presentadas a través de Promotora de Vivienda (Provich) y Secretaría General de Gobierno, aunado el cambio de administración y las de facultades de revisión por parte de los entes fiscalizadores tanto estatales como federales.

A escasos días de celebrarse el primer aniversario del sismo, la demanda social ha ido en aumento, generando diversas movilizaciones sociales y exigencias de la ciudadanía de obtener el monto que se les adeuda a las tarjetas de pérdida total.

Cabe mencionar que dentro de las demandas ciudadanas existen los siguientes casos:

-Afectados con folio del censo de Sedatu excluidos del censo oficial.

-Afectados no censados.

Estos dos casos no están debidamente cuantificados, toda vez que han ido surgiendo sobre la marcha, en la mayoría de los casos están enlistados con organizaciones sociales o grupos organizados; a través de las Secretaría General de Gobierno se han canalizado diversas solicitudes por parte de estos grupos a la Proviach, en donde se han integrado a un listado alterno.

En este contexto cabe señalar la labor que han desempeñado las organizaciones de la sociedad civil, así como grupos de vecinos de las zonas afectadas, quienes han seguido documentando los casos donde cientos de damnificados han denunciado que a pesar de las terribles daños en las que aún se encuentran sus propiedades, los listados y censos oficiales no los han integrado al padrón de beneficiarios y por tanto, después de un año de los terremotos, no han recibido la ayuda de las instancias involucradas en la reconstrucción.

Por si fuera poco, en los censos y cifras oficiales se encuentran registradas viviendas que no se vieron afectadas, que tuvieron daños mínimos o que se encuentran en perfecto estado, pero que sin embargo dichas propiedades aparecen en los listados y en los censos con geo localización, recibiendo apoyos económicos que no necesitan y que están quitando a verdaderos damnificados que aún siguen durmiendo en sus patios.

Por otro lado, a un año de los terremotos, el Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros (Bansefi) no ha dado a conocer el resultado sobre las denuncias de miles de damnificados que exigieron la investigación sobre tarjetas clonadas, con códigos falsos, sin fondos o la duplicidad de tarjetas de ayuda a damnificados. Por lo que exigimos que se aclare y transparenten los resultados de estas investigaciones por parte de la PGR y los servicios financieros para tener certeza de dónde se encuentra el dinero que se destinó a esas tarjetas y conocer con claridad quienes son los responsables de este fraude inhumano.

Estos casos que son comunes en todo Chiapas, son una constante en los 11 estados donde hicieron mella los estragos de los terremotos de septiembre, pero es más común y aún más triste que a mayor distancia de los centros urbanos, menos llegó la ayuda gubernamental, sobre todo en el caso de las comunidades más pequeñas y apartadas, por ejemplo en la comunidad de Vista Alegre, municipio de Montecristo de Guerrero, un municipio de mi distrito, donde la mayoría de la población se dedica a sembrar café y que estuvo entre los 97 declarados zona de desastre por el gobierno ni siquiera llegaron para hacer un censo, es el mismo caso de la comunidad de Los Laureles en la región suroeste de Chiapas, donde se sobrevive del cultivo del maíz, el frijol y pequeñas hortalizas, una tierra de gente buena y trabajadora, humilde, que perdieron sus casas y que no han recibido aún los apoyos gubernamentales.

Hace unos días, esta soberanía recibió el Sexto Informe de Gobierno de Enrique Peña Nieto y sin embargo nos deja muchas dudas sobre cómo se han ejercido los recursos destinados a la reconstrucción y que fue esta honorable Cámara de Diputados la que etiquetó más de 20 mil millones de pesos entre recursos destinados al Fonden y al Fonrec, a un año de estos hechos los daños continúan y la situación económica de las localidades, municipios y estados afectados no se han recuperado, no se ha cumplido totalmente con la entrega de los apoyos y los únicos que pagan la ineficiencia y opacidad de las instancias gubernamentales son los miles de damnificados que aún no reciben el pago completo destinado a la reconstrucción de sus viviendas.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, pongo a consideración de esta asamblea la siguiente proposición con

Puntos de Acuerdo

Primero. Esta soberanía exhorta a los titulares del Sistema Nacional de Protección Civil, Secretaría de Gobernación, Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, Secretaria de Hacienda y Crédito Público, Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, y a los Sistemas de Protección Civil estatales a llevar a

cabo la liberación inmediata de los recursos faltantes destinados a las obras de reconstrucción de viviendas de los damnificados por los sismos del 7 y 19 de septiembre de 2017.

Segundo. Se exhorta a los titulares del Sistema Nacional de Protección Civil, Secretaría de Gobernación, Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, y a los Sistemas de Protección Civil estatales a, en el ámbito de sus responsabilidades, transparentar los padrones de beneficiarios y la emisión de los avances físico-financieros de las obras de reconstrucción de viviendas de los damnificados por los sismos del 7 y 19 de septiembre de 2017.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de septiembre de 2018.

Diputados : Juan Enrique Farrera Esponda (rúbrica), Leticia Arlett Aguilar Molina (rúbrica), Marco Antonio Andrade Zavala (rúbrica), Patricia del Carmen de la Cruz Delucio (rúbrica), Clementina Marta Dekker Gómez (rúbrica), José Luis Elorza Flores, María Roselia Jiménez Pérez, Emeteria Claudia Martínez Aguilar (rúbrica), Carlos Alberto Morales Vázquez, Manuela del Carmen Obrador Narváez (rúbrica), Humberto Pedrero Moreno, Miguel Prado de los Santos (rúbrica), Roque Luis Rabelo Velasco (rúbrica), Zoé Alejandro Robledo Aburto, Maricruz Roblero Gordillo (rúbrica), Roberto Antonio Rubio Montejo, Ciro Sales Ruiz (rúbrica) y Alfredo Vázquez Vázquez.